

FORO CONACYT
TRECE OBSERVACIONES SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE HUMANIDADES, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.

Dr. Víctor M. Quintana Silveyra

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

19 de marzo de 2021

Agradezco en todo lo que vale la invitación que se me hace a participar en este foro. Soy un investigador-docente de la UACJ, SIN I y activista social. Desde mi perspectiva de académico, activista y provinciano es que quiero hacer algunas observaciones.

1. Celebro la organización no sólo de foros como éste sino de todo el procedimiento haciendo énfasis en la consulta y participación de instancias y personas involucradas.
2. Es muy importante que el anteproyecto de ley esté basado en un enfoque de derechos. Esto es imprescindible en todos los proyectos y programas de la Cuarta Transformación. Habría que ver cómo se opera la exigibilidad de esos derechos y, eventualmente, su justiciabilidad.
3. Conuerdo totalmente con los valores fundamentales orientadores del anteproyecto de ley: soberanía, bienestar, avance del conocimiento, diversidad cultural. Yo agregaría uno que la coyuntura de la pandemia y cambio climático revelan como muy necesario: el cuidado de las personas, de las comunidades, de los ecosistemas.
4. En cuanto al objetivo general de la política de Estado: yo sugeriría que se cambie agregaría a “desarrollo integral”, “con sostenibilidad ambiental y social”.
5. Sugiero que entre los objetivos particulares se incluya no sólo el acceso efectivo de la población a los beneficios de las HCT, sino a la propia información sobre ellas. Esto se cumple

implementando con eficacia el eje programático “acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales”.

6. Considero un avance importante otros dos ejes programáticos: el fortalecimiento de la comunidad, dadas las tendencias desintegradoras de la misma favorecidas por diversos procesos sociales. Y el eje: “centrarse en los problemas nacionales”, lo que le dará pertinencia y relevancia social al trabajo en HCT.
7. La libertad de cátedra y la autonomía en la labor de HCT es uno de los valores que han de preservarse. Pero hay que ir más allá de las declaraciones, porque a veces lo que conspira contra libertad y autonomía son las condiciones materiales en que se realizan dichas labores. A veces la carencia de recursos, sobre todo de financiamiento o las excesivos y onerosos requisitos institucionales si bien no hacen nugatorias libertad y autonomía, las tornan inoperables.
8. Debe vigilarse para que los planes estatales y sectoriales para los centros públicos también se construyan mediante mecanismos participativos. Para esto es muy importante que los centros públicos interactúen más con la comunidad regional donde estén ubicados, que realmente sean considerados como suyos por dicha comunidad.
9. Conuerdo en los criterios de evaluación del gasto público sean los indicadores de bienestar y de cuidado ambiental, aunque yo insistiría en el avance en la cobertura e implementación de derechos.
10. Creo que ya se contempla, pero yo insistiría en la apertura a la recuperación de saberes y haceres tradicionales en diversas ramas: medicinas alternas, técnicas agrícolas tradicionales, manejo comunitario de problemas y de conductas antisociales. Es decir, más atención a las soluciones “micro” o “desde abajo” que se le dan a los problemas nacionales vividos localmente.
11. Debe recuperarse el extensionismo, hoy prácticamente desaparecido del sector agrícola por las políticas neoliberales, la difusión y la puesta a prueba de innovaciones en el terreno. Y ampliar dicha labor de extensionismo a otras áreas más allá de lo agrícola: al cuidado ambiental, al

cuidado infantil, al emprendimiento social, a las empresas familiares, a la salud. Este espíritu debe darle otro sentido al llamado “servicio social” y a las “prácticas profesionales “de las instituciones de educación superior

12. La normatividad de CONACYT, SNI, Universidades, privilegia la comunicación “entre pares”, la comunicación de los saberes entre la élite académica, científica. Esto tiene su razón de ser y sus ventajas, pero también debe estimularse el compartir los saberes fuera del primer círculo académico-científico, para eso, debe conferirse valor y reconocerse trabajos como el extensionismo, la divulgación en sus diversas formas, etc.
13. Lo anterior implica que se vayan creando “públicos para las Humanidades, Ciencia y Tecnología”. Es decir, que la labor de comunicación de los saberes vaya generando comunidades interesadas en ellos, que se los apropien, que los critiquen, que los pongan a prueba, que los enriquezcan.